

EL LENGUAJE ECOLOGISTA EN EL DISCURSO LATINOAMERICANO ACTUAL

Marcella Solinas

Abstract: This article explores the evolution of Environmental Discourse in Latin America through neological processes observed in publications from the Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES). Analyzing language in the region, it highlights ecological aspects addressing environmental, political, and social issues. Utilizing the Sketch Engine for quantitative analysis and drawing on critical discourse analysis, the paper shows how Latin American environmental language shapes social practices, acting as a critical bridge between common and specialized languages.

Keywords: Environmental Discourse, Latin America, Neologisms.

* * *

1. Introducción

En las últimas décadas, América Latina ha experimentado transformaciones significativas en su paisaje discursivo, particularmente en el ámbito de la ecología. La creciente preocupación relativa a la situación ambiental global y a los desafíos que las sociedades actuales deben enfrentar, ha generado la necesidad de nuevas palabras o la reinterpretación de términos existentes para describir una realidad en constante evolución.

El éxito de movimientos globales como *Friday for Future* ha contribuido a una mayor visibilidad también del discurso ecologista del subcontinente americano. Este ha cobrado fuerza gracias a la afirmación de importantes movimientos autóctonos¹ caracterizados por una fuerte connotación juvenil, femenina e indígena, que asume en sus reivindicaciones un enfoque decolonial². Este fenómeno revela, por lo tanto, la urgencia de un discurso ecologista que haga hincapié en el lugar de enunciación y en las peculiaridades históricas, políticas y sociales de la realidad americana.

No obstante, la preocupación por el medioambiente no es un fenómeno nuevo en esas latitudes y presenta además características particulares que se remontan a los proyectos latinoamericanistas de la segunda mitad del siglo XX calificados por Ana María Vara como «discurso proto-ambientalista de origen latinoamericano» y «contra-discurso neocolonial de los recursos naturales»³. Este enfoque se centra en algunos conceptos recurrentes relacionados con la explotación de la naturaleza, la injusticia social, la resistencia al estatus quo, las reivindicaciones territoriales y el respeto de los derechos humanos, configurando un

¹ Ya a partir de los años Ochenta del siglo pasado empiezan a surgir numerosos grupos activistas que irán aumentando a lo largo de los años. Algunos de ellos son el Instituto de Ecología Política en Chile, Censat en Colombia, Acción Ecológica en Ecuador, REDES en Uruguay, FASE en Brasil. Movimientos de mujeres campesinas en Brasil, Consejo de Mujeres Originarias por el Buen Vivir en Argentina, Colectivo Con-spirando Chile, CASA (Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales) en Bolivia, CMTF (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo) Ecuador-México, Mujeres de zona de sacrificio Quintero-Puchuncaví (Chile), CLOC-La Vía Campesina (que agrupa a mujeres de toda América Latina). Para más informaciones, cfr. <https://fes-transformacion.fes.de/escazu/mapa-de-activistas-y-organizaciones-defensoras>.

² Cfr. M. Alfie, *Discursos ambientales: viaje a la diversidad*, en «Sociológica», XXXVIII (2015), pp. 81-119; H. Alimonda, *La naturaleza colonizada*, Buenos Aires, CLACSO, 2012; R. Segato, *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo, 2013.

³ A.M. Vara, *Un discurso latinoamericano y latinoamericanista sobre los recursos naturales en el “caso papeleras”*, en «Iberoamericana», XIII (2013), 52, pp. 7-26, p. 8.

cuadro de desigualdad estructural y formas de exclusión que siguen vigentes especialmente en las comunidades indígenas.

El desarrollo de las reivindicaciones ecologistas y la evolución del lenguaje en este contexto proceden en paralelo con las transformaciones culturales y las luchas por el medioambiente, modificando la forma en que se percibe el mundo natural y su relación con los seres humanos.

El objetivo de este trabajo es analizar el discurso ecologista latinoamericano actual⁴ destacando aquellos aspectos lingüísticos y conceptuales que lo caracterizan y que están vinculados no sólo con temáticas estrictamente ambientales sino también con cuestiones de índole política, social y cultural.

2. El lenguaje de la ecología

La caracterización de la lengua de la ecología presenta numerosos desafíos para los estudiosos debido a la diversidad de disciplinas, funciones comunicativas, tipos de textos y a los numerosos factores extradiscursivos que intervienen en su discurso. Según la definición de Hajek, se trata de un ámbito de estudios que «debe entenderse como un sistema global complejo, con múltiples y variadas funciones, cambiante, dinámico y evolutivo en el tiempo, y formado por los sistemas físico, biológico, social, económico, político y cultural en que vive el hombre y demás organismos»⁵.

Se configura, además, como un área de especialidad relativamente reciente con un carácter multidimensional y de gran impacto social. Dado el interés que hoy suscitan las temáticas ambientales, el lenguaje del medio ambiente se ha convertido en un verdadero campo de estudio interdisciplinar. Sin embargo, la heterogeneidad que caracteriza el sector, dificulta la fijación de límites para un análisis sistemático de dicha especialidad de la lengua. De hecho, el mismo término ecología ha sufrido, a lo largo del tiempo, un proceso de extensión semántica que le ha otorgado cierto grado de polisemia.

En su primera acepción, tal y como registra el DRAE, la ecología es definida como la «ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio, y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio medio»⁶. Una disciplina que posee rasgos propios y que se inscribe completamente entre las lenguas de especialidad, se caracteriza por un elevado número de tecnicismos, un bajo índice de polisemia y una terminología muy formalizada, destinada a producir textos muy vinculantes⁷.

Por otro lado, el término ha llegado a designar también un conjunto de actividades humanas destinadas a la protección del medio ambiente entendido como movimiento político y social, caracterizado por un mayor índice de polisemia, por la aportación de términos

⁴ En este trabajo seguimos la distinción entre ambientalismo y ecologismo propuesta por Dobson. Para este autor el “medio ambientalismo” se ocupa de abordar los problemas ambientales sin alterar significativamente el modelo actual de producción y consumo. En cambio, el ecologismo aboga por transformaciones radicales en la manera en que los seres humanos se relacionan con el entorno natural, lo cual implica una evolución del pensamiento social y político vigente. Cfr. A. Dobson, *Green Political Thought*, Londres, Routledge, 2007.

⁵ Citado en A. Alonso, *El léxico del medio ambiente en los diccionarios generales*, en L. Ruiz, A. Muñoz, C. Álvarez (eds.), *Actas – I, X Simposio Internacional de Comunicación Social*, Santiago de Cuba, Centro de Lingüística Aplicada, 2006, pp. 68-72.

⁶ RAE: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>>.

⁷ M.T. Cabré, *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida-Empúries, 1993; M.V. Calvi, *Las lenguas de especialidad*, en Ead. et. al, *Las lenguas de especialidad en español*, Roma, Carocci, 2009, pp. 15-38.

prestados de otras disciplinas (sociología, derecho, biología, economía etc.) y por la producción de textos moderadamente vinculantes que tienen como objetivo ofrecer una lectura política de cuestiones técnicas.

En esta segunda acepción, desde un punto de vista funcional-textual, el lenguaje ecologista se refiere a un campo específico del saber caracterizado por una ideología con rasgos claramente reconocibles: la oposición entre una visión antropocéntrica del mundo, típica de las sociedades industrializadas, y una visión más biocéntrica, centrada en la defensa y protección del entorno natural y de todos sus componentes considerados como «sujetos con derechos»⁸. Bajo la marca «ecología» se pueden identificar, por lo tanto, áreas contiguas que comparten varios puntos de intersección pero que, al mismo tiempo, son distintas.

En este estudio, haremos hincapié en la segunda acepción de ecología, que ha demostrado ser muy productiva desde un punto de vista lingüístico al impulsar la circulación de nuevos conceptos expresados con palabras nuevas o renovadas, sirviendo como puente entre el lenguaje común y ciertas lenguas especializadas.

3. Corpus y metodología de análisis

El corpus de referencia para nuestro análisis se constituye a partir de las publicaciones producidas por el «Centro Latinoamericano de Ecología Social» (CLAES)⁹. El CLAES es una institución con sede en Uruguay, considerada un punto de referencia clave para la difusión y consolidación de la ecología social, una rama de los estudios ambientales muy activa en América Latina. Fundado en 1989, hoy es uno de los principales espacios de reflexión, investigación y acción sobre temas ecológicos que aborda diversas problemáticas, tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las desigualdades sociales en la región, acogiendo las demandas de los movimientos ecologistas populares.

El fundador del centro es el académico Eduardo Gudynas que figura entre los pensadores más influyentes del ecologismo latinoamericano¹⁰, principal representante de la corriente de la ecología social. Su enfoque considera la interconexión entre aspectos sociales, económicos y ambientales, poniendo en tela de juicio las concepciones convencionales de la relación sociedad-naturaleza. Su visión converge con algunas premisas de la ecología profunda¹¹, cuyo modelo teórico se basa en el concepto de “ecosofía”, acuñado por el filósofo noruego Arne Naess en 1960 y posteriormente utilizado por Félix Guattari en la obra *Las tres ecologías* (1989)¹².

⁸ M.P. García Pachón, *Reconocimiento de la Naturaleza y de sus componentes como sujetos de Derechos*, Bogotá, Universidad del Externado, 2020.

⁹ <https://ecologiasocial.com/>

¹⁰ Cfr. F. De Castro, B. Hogenboom, M. Baud, *La Gobernanza Ambiental en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2015, p. 59.

¹¹ La ecología profunda aboga por una conexión profunda entre los seres humanos y la naturaleza. Propone superar la visión antropocéntrica, reconociendo el valor intrínseco de todas las formas de vida. Busca una transformación ético-política que integre la ecología en todos los aspectos de la vida y promueva una armonía sostenible entre la humanidad y el entorno. Su enfoque incluye una comprensión holística que abarca dimensiones ambientales, sociales y subjetivas. Cfr. R. Rozzi, *Ecología superficial y profunda: Filosofía ecológica*, en «Revista Ambiente y Desarrollo», XXIII (2007), 1, pp. 102-105.

¹² En palabras de Guattari: «Sólo una articulación ético-política que yo llamo ecosofía entre los tres registros ecológicos, el del medio ambiente, el de las relaciones sociales y el de la subjetividad humana, sería susceptible de clarificar convenientemente estas cuestiones» (F. Guattari, *Las tres ecologías*, trad. de J. Vázquez Pérez, Valencia, Pretextos, 1996, p. 8).

Asimismo, tomaremos en consideración los términos registrados por el Observatorio de Neologismos OBNEO de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona¹³, en particular en el diccionario en línea *El Antenario, Diccionario de neologismos de variedades del español* que contempla las distintas variedades del español de los países latinoamericanos¹⁴.

Como cuerpo de exclusión, para establecer y contrastar los procesos de neología de las palabras¹⁵, se han utilizado:

- el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)¹⁶,
- el Corpus de Referencia del Español actual (CREA)¹⁷,
- el Diccionario de *Ecología, paisaje, conservación y desarrollo sustentable para Latinoamérica* (DEL)¹⁸.

Para la construcción del corpus, que se compone de 1.120.544 *tokens* y 940.033 *words*, se ha utilizado el programa de análisis textual *Sketch Engine*¹⁹, que nos ha permitido analizar los textos también desde el punto de vista cuantitativo²⁰.

Con el propósito de asegurar cierta homogeneidad en los textos objeto de análisis, se ha optado por examinar las publicaciones (canal escrito) divulgadas en la página web del CLAES desde el año 2000 hasta la actualidad. Este conjunto de 40 documentos, pertenecientes a un género institucional, incluye textos relativos principalmente al dominio académico (32 en total entre artículos, ensayos y volúmenes), con 8 ejemplos procedentes del dominio divulgativo (artículos periodísticos y reseñas), todos ellos accesibles en la sección “publicaciones”²¹ de dicha plataforma.

4. Datos

Si bien la base de datos de *Sketch Engine* permite realizar un análisis pormenorizado de todos los elementos lingüísticos presentes en el corpus, este trabajo se centrará principalmente en dos aspectos.

En primer lugar, examinaremos los dos procesos de neología formal de tipo compositivo culto más productivos en el campo de la ecología: los prefijoides bio- y eco-²². En segundo lugar, haremos hincapié en los neologismos más frecuentes en el corpus a través de la búsqueda de palabras clave (*keywords*) cuyo análisis será útil para explorar las características neológicas y conceptuales del discurso ecologista aquí objeto de estudio.

Tanto los procesos combinatorios (composición y derivación) como de variación semántica son recursos de neología interna que, según María Teresa Cabré, constituyen: «el

¹³ <https://www.upf.edu/web/obneo>

¹⁴ <https://antenario.wordpress.com>

¹⁵ M.T. Cabré, *La terminología...*, cit., p. 445.

¹⁶ <https://www.rae.es/>

¹⁷ <https://corpus.rae.es/creanet.html>

¹⁸ F. Sarmiento, *Diccionario de Ecología, paisaje, conservación y desarrollo sustentable para Latinoamérica*, Quito, Abya Yala, 2001.

¹⁹ <https://app.sketchengine.eu>

²⁰ El software permite diversas aplicaciones útiles para la consulta y el análisis. Entre las funciones principales destacamos las tres funciones que hemos utilizado en este trabajo: la lista de frecuencias (*wordlists*), las listas de palabras clave que caracterizan un dominio de conocimiento (*keywords*) entre mono-gramaticales y lexemas complejos; las concordancias que muestran el uso de una palabra dentro de contextos (*concordances*).

²¹ <https://ambiental.net/category/publicaciones/>

²² C. Coluccia, M.V. Dell’Anna, *Lingua italiana e ambiente. Note sul lessico dell’ecologia*, en «Studi di lessicografia italiana», (2020), 37, pp. 265-296.

polo de máxima vitalidad» del sistema ya que «utilizan sus propios recursos para la creación de nuevas unidades»²³.

4.1. Procesos de composición y derivación

Los procesos de derivación y composición son los dos procedimientos neológicos más productivos tanto en el español contemporáneo como en cualquier lengua románica²⁴.

Relativamente a los dos prefijoides cultos aquí objeto de análisis, podemos ver cómo ya en el DRAE, se describen en su significado polisémico:

Bio- se articula en su acepción etimológica: «Del gr. βιο- *bio-* y -βιος *-bios*. 1. Elem. compos. Significa “vida” u “organismo vivo”. *Biografía, biología. Microbio aerobia*» y en la acepción de segundo grado «2. elem. compos. Significa “biológico, que implica respeto al medio ambiente”. *Biocombustible, bioagricultura*»²⁵.

Algo similar sucede con la definición del prefijo eco-: «Del gr- oiko- *oiko-*, 1. Elem. compos. Significa “casa”, “morada” o “ámbito vital”. *Ecología, ecosistema*. 2. Elem. compos. significa “ecológico”. *Ecoturismo, ecotransporte*»²⁶.

Las lingüistas Chiara Coluccia y Maria Vittoria Dell’Anna, en un trabajo dedicado al léxico de la ecología, han identificado dentro de los lexemas formados con eco- y bio- la copresencia de los diferentes significados de los dos formativos. Este fenómeno se remonta a la amplia polisemia que ambos prefijoides han adquirido a lo largo del tiempo, desempeñando el papel de prefijoides polivalentes²⁷.

En nuestro corpus se han registrado 233 lexemas con el prefijo bio-. Entre los primeros 20 sustantivos encontrados, utilizando la herramienta *Wordlist* (Véase Tabla 1), resalta la presencia de términos como “biopiratería”, “biocentrismo” y “bioprospección”:

<i>Wordlist</i>	Frequency	<i>Wordlist</i>	Frequency
1. Biodiversidad	246	11. Bioseguridad	26
2. Biología	120	12. Bioregión	22
3. Biomasa	86	13. Biocenosis	20
4. Biota	68	14. Biopiratería	19
5. Biosfera	57	15. Biotemperatura	15
6. Bioma	56	16. Biotipo	15
7. Biocentrismo	42	17. Bioprospección	14
8. Biogeografía	36	18. Biocida	12
9. Biotecnología	34	19. Bioculturalidad	9
10. Biocombustible	28	20. Biopatría	9

Tabla 1. - *Word List* de los primeros 20 sustantivos del prefijo bio- en el corpus *CLAES*

Antes de todo, es de notar que el término “biodiversidad” es el más frecuente en la lista de nuestro corpus (con 246 ocurrencias). No es un caso. El tema de la biodiversidad es central en el discurso ecologista latinoamericano ya que, según datos de las Naciones Unidas, la biodiversidad en el subcontinente abarca alrededor del 70% de la vida terrestre

²³ M.T. Cabré, M.R. Bayà, E. Bernal, J. Freixa, E. Solé, T. Vallès, *Evaluación de la vitalidad de una lengua a través de la neología: a propósito de la neología espontánea y de la neología planificada*, en Id., *Lèxic i Neologia*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2002, p. 164.

²⁴ G. Guerrero Ramos, *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco/Libros, 2010, p. 25.

²⁵ <https://dle.rae.es/bio-?m=form>

²⁶ <https://dle.rae.es/eco-#EKhu9g>

²⁷ C. Coluccia, M.V. Dell’Anna, *Lingua italiana e ambiente...*, cit., pp. 265-296.

del planeta y una diversa flora y fauna marina y de agua dulce²⁸ y se revela por lo tanto un tema candente para los estudiosos.

Al explorar en el corpus para obtener las concordancias, se revela una red semántica muy significativa asociada con la biodiversidad. En las diez primeras entradas (Imagen 1), las palabras que se conectan con biodiversidad son reveladoras y abordan diversas dimensiones del tema. Se mencionan términos como “preservación”, enfatizando la necesidad de conservar esta riqueza biológica; “reserva”, resaltando la importancia de áreas protegidas para salvaguardar la biodiversidad; “pérdida” y “deterioro”, subrayando las dificultades y los desafíos que enfrenta la biodiversidad en la región; y “amenaza”, destacando la vulnerabilidad de estos ecosistemas ante las actividades humanas.

Además, la presencia de la palabra “derecho” en estas concordancias indica la creciente importancia de considerar los derechos de la naturaleza en el discurso ecologista latinoamericano.

	Details	Left context	KWIC	Right context
1	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	itorios de comunidades étnicas con alta preservación de la	biodiversidad	, bosques nativos o pulmones vitales del planeta como la A
2	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	urinam. </s><s>Esta vasta región es la principal reserva de	biodiversidad	que aún conserva el planeta; sin embargo, el incremento le
3	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	s, de ahí que los problemas asociados con la pérdida de la	biodiversidad	no fueron ninguna novedad en 2011, ya que han estado pri
4	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	z se hacen más evidentes las muestras del deterioro de la	biodiversidad	, del cambio climático y del calentamiento global, permitió a
5	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	ranos], en modo alguno, somos dueños de otras especies,	biodiversidad	o recursos naturales, o inclusive el destino del planeta. </s>
6	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	cial es generar conocimiento para evaluar el estado de la	biodiversidad	en Colombia que permitan la toma de decisiones en materi
7	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	ranos], en modo alguno, somos dueños de otras especies,	biodiversidad	o recursos naturales, o inclusive el destino del planeta. </s>
8	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	la especial relación que tienen con el medio ambiente y la	biodiversidad	</s><s>En efecto, estos derechos resultan del reconocimie
9	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	: transgénico, que hoy sabemos es una gran amenaza a la	biodiversidad	de maíz en su centro de origen, a pesar de la oposición poi
10	<input type="checkbox"/> <input type="radio"/> doc#0	las amenazas podemos contar que violaría el derecho de	biodiversidad	en el país, específicamente el derecho de biodiversidad me

Imagen 1. - Concordancias de la palabra biodiversidad.

Pasando al análisis del término “biocentrismo”, se evidencia cómo, a pesar de su difusión en círculos filosóficos ya desde los años Setenta, aun no figura en el cuerpo de exclusión analizado (DRAE, CREA, *Antenario*, DEL), sin embargo, recurre 22 veces en nuestro corpus.

Como perspectiva filosófica que sitúa a todos los seres vivos en el centro de la consideración ética y ambiental, el biocentrismo está en auge en el discurso ecologista latinoamericano, especialmente en las ciencias sociales y jurídicas²⁹. El “giro biocéntrico” observado en países como Ecuador y Bolivia en años recientes ha sido marcado por la inclusión formal de los derechos de la naturaleza en sus Constituciones³⁰. Este giro no solo plantea, al menos formalmente, una alternativa a la modernidad, sino que también propone nuevas formas de valoración ambiental y una integración más estrecha con los saberes indígenas. Además, se subraya cómo, a lo largo de los últimos treinta años, el término haya sufrido una expansión semántica fusionando pensamientos filosóficos, éticos y

²⁸ «La región de América Latina y el Caribe comprende a seis de los países biológicamente más diversos del mundo (Brasil, Colombia, Ecuador, México, Venezuela y Perú), así como el área más rica de biodiversidad del planeta. Estos países cubren menos del 10 por ciento de la superficie terrestre, pero contienen aproximadamente el 70 por ciento de las especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios, plantas e insectos» (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, *Perspectivas del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe GEO ALC 3*, Panamá, 2010, p. 94).

²⁹ J. Molina Roa, *La irrupción del biocentrismo jurídico. Los derechos de la naturaleza en América Latina y sus desafíos*, en «Ambiente y Sostenibilidad», VI (2016), 6, pp. 64-79.

³⁰ La Constitución de Ecuador de 2008 en el artículo 31 señala que: «La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza» (https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf).

científicos para proporcionar una perspectiva integral que aspira a reequilibrar la relación entre los seres humanos y el resto de la vida en la tierra³¹.

Igualmente significativa es la presencia del término “biopiratería” en las primeras 20 entradas del corpus. La palabra aún no está presente en los diccionarios (DRAE, *Antenario* y DEL) pero está registrada en el CREA (tres ocurrencias en un único documento de 1997 procedente del periódico argentino *La nueva provincia*)³², mientras en nuestro corpus aparece 18 veces.

El término fue ideado en 1993 por Pat Mooney³³ aunque parte de su popularización se debe a la intelectual y activista india Vandana Shiva. Su aporte a las problemáticas ambientales y a las relaciones Norte-Sur han tenido mucha influencia en el subcontinente americano. Shiva define la biopiratería como la explotación de los recursos biológicos y los saberes indígenas por parte de empresas multinacionales. Según la intelectual, la biopiratería representa una forma moderna de colonialismo, donde las corporaciones buscan beneficiarse de manera indebida de los recursos naturales y los conocimientos arraigados en las comunidades locales sin ofrecer compensaciones justas³⁴.

Por último, parece interesante analizar el tecnicismo “bioprospección” cuya entrada está registrada únicamente en el DEL. El neologismo, que resulta ser un tecnicismo muy vinculante, ha asumido, no obstante, cierta ambigüedad y polisemia ya que es utilizado de manera diferente por los científicos por un lado y por los activistas y las comunidades por el otro. En la *Enciclopedia de Bioderecho y bioética*, por ejemplo, se define la bioprospección como un conjunto de actividades que implica la «explotación científica o el cultivo de recursos genéticos y bioquímicos silvestres», incluyendo «cualquier aplicación tecnológica derivada del uso de sistemas biológicos, organismos vivos o sus derivados para crear o modificar productos o procesos para un uso específico»³⁵. El propósito, según este enfoque, es descubrir compuestos químicos, genes u otros productos con aplicaciones beneficiosas para la humanidad, la economía y el ambiente³⁶. Sin embargo, muchos estudiosos y activistas consideran la bioprospección como un sinónimo de biopiratería. Según Salgado: «Las actividades de “bioprospección”, mejor denominadas como actos de biopiratería, son movimientos estratégicos dentro de la competencia intercapitalista en el marco de los bionegocios»³⁷.

Relativamente al prefijo eco-, nuestro corpus ha confirmado su gran productividad, al contener 446 entradas relativas a la marca «ecología». Seleccionando los primeros 20 sustantivos de la *Wordlist* se puede notar cómo en todas las ocurrencias, el prefijo eco- es utilizado en su segunda acepción (Tabla 2).

<i>Wordlist</i>	<i>Frequency</i>	<i>Wordlist</i>	<i>Frequency</i>
1. Ecosistema	820	11. Ecotono	16
2. Ecología	446	12. Ecoturismo	10

³¹ S. Bellomo, *Modulaciones del antropocentrismo y el biocentrismo: orientaciones filosóficas para la educación ambiental*, en «IXTLI, Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación» (VI), 11, 2019, pp. 71-94.

³² <https://corpus.rae.es/cgi-bin/crpsrvEx.dll>

³³ Ecólogo y ambientalista canadiense, fundador en 2001 del ETC (*Group on Erosion, Technology and Concentration*), ganó en 1985 el *Premio Right Livelihood*.

³⁴ V. Shiva, *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del movimiento indígena*, trad. de I. Bermejo, Barcelona, Icaria, 2001.

³⁵ <https://enciclopedia-bioderecho.com/voces/47>

³⁶ A. Varea et al., *Biodiversidad, bioprospección y bioseguridad*, Quito, ILDIS, Flacso, 1997.

³⁷ G.C. Delgado Ramos, *El carácter geoeconómico y geopolítico de la biodiversidad: el caso de América Latina*, en *Gestión ambiental y conflicto social en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, p. 26.

3. Ecofeminismo/s	215	13. Ecodependencia	10
4. Ecologismo	95	14. Ecoeficiencia	9
5. Ecodesarrollo	66	15. Ecolocación	9
6. Eco socialismo	40	16. Ecocentrismo	8
7. Ecoregión	32	17. Ecoemprendimiento	7
8. Ecosfera	24	18. Ecoagricultura	6
9. Ecosofía	20	19. Ecometro	6
10. Ecocidio	18	20. Ecotecnología	5

Tabla 2. – *WordList* de los primeros 20 sustantivos del prefijo eco- en el corpus *CLAES*

En el conjunto de términos seleccionados, resulta pertinente examinar detenidamente el sustantivo “ecofeminismo”, dado su carácter altamente productivo y su actual relevancia en el marco del discurso ecologista tanto en el contexto europeo como latinoamericano. Este neologismo, de notable transparencia conceptual, se encuentra ampliamente difundido en la prensa, evidenciado por su inclusión en el diccionario del OBNEO. Sin embargo, es preciso señalar que, hasta la fecha, aún no ha sido incorporado ni en el DRAE ni en el *Antenorio*, mientras que cuenta con 7 menciones en el CREA, todas procedentes de la prensa.

En el *Diccionario Ecológico* de Sarmiento, aunque no se brinda una definición del término, se le encuentra catalogado en una sección final titulada «Vocablos de retroajuste formados con el prefijo eco- o con la palabra ecológico»³⁸. En este apartado, el autor ha registrado 242 palabras con el prefijo eco-, entre ellas el sustantivo ecofeminismo, 16 compuestos sintagmáticos conformados por el sustantivo “ecología” seguido de un adjetivo (ej: ecología ambiental, doméstica, evolutiva), 11 ejemplos de construcciones compuestas por el sustantivo «ecología» seguido de la preposición “de” y otro sustantivo (ej.: ecología de campo, de comunidades, del cuerpo), así como 83 casos de estructuras en las que un sustantivo se concatena con el adjetivo “ecológico” (aislamiento ecológico, alfabetización ecológica etc.)³⁹ a confirmación de la gran productividad de la marca “ecología”.

Volviendo al compuesto “ecofeminismo”, este fue acuñado por Françoise D’Eubonne⁴⁰ en los años 70 para describir las acciones de feministas francesas y estadounidenses que protestaban contra el riesgo de una catástrofe ecológica derivada del uso de la energía nuclear. En la actualidad, el ecofeminismo se presenta como una corriente de pensamiento y de movimiento social muy heterogénea. Sin embargo, a pesar de su heterogeneidad, todas las variantes (ecofeminismo clásico, espiritualista, constructivista, *queer*, animalista)⁴¹ comparten una base conceptual que parte de la premisa fundamental de que tanto las mujeres como la naturaleza son categorías oprimidas, y que estas dos formas de opresión están relacionadas.

En particular, los movimientos ecofeministas latinoamericanos, salvando las numerosas diferencias, se caracterizan por su lucha en contra de la llamada “violencia extractivista”, por su vinculación al territorio, por su origen popular dando lugar a la difusión de una nueva combinación sintagmática que la socióloga Maristella Svampa ha definido: «feminismos ecoterritoriales»⁴².

³⁸ F. Sarmiento, *Diccionario de Ecología, paisaje...*, cit., p. 330.

³⁹ Ivi, p. 332.

⁴⁰ F. D’Eaubonne, *Le féminisme ou la mort*, París, Pierre Horay Éditeur, 1974.

⁴¹ <https://www.ecologiapolitica.info/ecofeminismos-apuntes-sobre-la-dominacion-gemela-de-mujeres-y-naturaleza/>

⁴² La socióloga Maristella Svampa subraya cómo los movimientos ecofeministas en América Latina no nacen en las academias sino en los movimientos populares de las comunidades indígenas (cfr. M. Svampa, *Feminismos del sur y ecofeminismo*, en «Nueva Sociedad», 2015, 256, pp. 127-131).

Finalmente, en el conjunto de lexemas con el prefijo eco- presentes en nuestro corpus, destaca la ausencia de un compuesto muy utilizado en el ecologismo occidental: el término ecosostenibilidad/ecosustentabilidad, así como sus adjetivos ecosostenible y ecosustentable. Esta omisión es un claro indicador de una perspectiva divergente dentro del ecologismo en esta región geográfica. Observamos que en el corpus analizado existen numerosos casos relacionados con el concepto de sostenibilidad y sustentabilidad, pero ninguno de ellos incorpora el prefijo eco-. Este vacío sugiere que, en este tipo de discurso ecologista, tales conceptos han adquirido una connotación negativa, como si estuvieran vinculados a un enfoque más superficial de los problemas ambientales caracterizado por una suerte de “maquillaje verde” por parte de los países del norte, sin una auténtica intención de cuestionar los sistemas de producción existentes como en cambio pretenden hacer los movimientos del llamado “Sur global”.

4.2. Palabras clave

Gracias al uso de la herramienta *Keywords*, disponible en *Sketch Engine*, hemos podido identificar las palabras clave del corpus distinguiendo las lexías simples y compuestas de las lexías complejas. En la Tabla 3 podemos observar que todos los resultados están relacionados con cuestiones de carácter político y social y con la defensa del medio ambiente.

<i>Single Word</i>	<i>Multi-Words-Terms</i>
1. Extractivismo	1. Ecología política
2. Ecología	2. Mujer indígena
3. Ecofeminismo	3. Acción colectiva
4. Indígena	4. Reducción de emisiones
5. Yasuní	5. Estilo de desarrollo
6. Deforestación	6. Cuerpo de las mujeres
7. Perspectivas	7. Buen vivir
8. Sustentabilidad	8. Valor intrínseco
9. Awajún	9. Deuda ecológica
10. Agroecología	10. Proyecto extractivo
11. Interseccionalidad	11. Justicia ambiental

Tabla 3. – *Keywords* en el corpus *CLAES*

La primera palabra clave registrada en el corpus resulta ser “extractivismo”, derivado de la palabra extracción (lat. *Extractio*, *-onis*). Se trata de un neologismo por sufijación (–ismo). El término emerge como tecnicismo en el ámbito económico para describir una economía basada en la extracción de recursos naturales, ya sean renovables o no renovables, con bajo procesamiento para su posterior exportación. Se convierte en uno de los conceptos más relevantes en el discurso ecologista latinoamericano, especialmente a partir de la década del 2000, reavivando el controvertido debate sobre el desarrollo⁴³ y llegando a ser el principal tema de discusión en las políticas gubernamentales de varios países del subcontinente⁴⁴. En torno al campo semántico del vocablo extractivismo han surgido nuevas

⁴³ Cfr. M. Svampa, *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

⁴⁴ Para profundizar en el tema, cfr. L. Wagner, *Extractivismo*, en J. Muzlera, A. Salomón, *Diccionario del agro iberoamericano*, Buenos Aires, Teseopress, 2022, <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/extractivismo/>

lexías compuestas como “posextractivismo” o “postextractivismo”, así como términos (y conceptos) afines cuales “neoextractivismo”⁴⁵.

Del tipo de economía extractivista derivan otras realidades económicas de explotación de los recursos que se describen con neologismos. Un ejemplo de esto son los llamados megaproyectos extractivos como las “megarepresas” y las “megaminerías”, que Gudynas define cuales «amputaciones ecológicas»⁴⁶, los “agronegocios” o el uso de préstamos (neología externa) como *fracking* para referirse a la técnica de extracción de gas y petróleo que implica la fracturación hidráulica de rocas subterráneas y *commodities* en relación con bienes primarios o productos básicos que son intercambiados en los mercados internacionales, como materias primas agrícolas o minerales⁴⁷.

Es relevante mencionar que en el corpus aparecen de manera significativa, entre las palabras clave, términos como “indígena”, “Awajún”⁴⁸ y “Yasuní”. La presencia de estos términos evidencia la conexión estrecha entre este tipo de discurso ecologista y la defensa de los derechos y territorios de las comunidades indígenas. La referencia al Parque Nacional Yasuní en Ecuador, conocido por su biodiversidad única, muestra la centralidad del debate sobre la explotación de petróleo en la región y la necesidad de protección del área.

En la columna derecha de nuestra Tabla, donde encontramos las *Multi-WordsTerms* (Multi-palabras) seleccionadas como palabras clave por *Sketch Engine*, vemos cómo elementos relativos a la mujer, a los indígenas, al extractivismo recurren en construcciones complejas. Este dato confirma la importancia de estos temas dentro del discurso ecologista latinoamericano.

Particular atención merece el sintagma “Buen vivir”. Su presencia en el corpus es muy abundante ya que recurre en 18 de los 40 documentos analizados con 300 ocurrencias, configurándose como un neologismo semántico⁴⁹. A pesar de que tanto el adjetivo “buen” como el verbo “vivir” que lo compone pertenecen al lenguaje común y carecen de connotaciones particulares en la lengua general, en el contexto del discurso ecologista latinoamericano “Buen vivir” ha experimentado una notable expansión semántica llegando a representar toda una filosofía⁵⁰. Esta tendencia, tal y como apunta Gudynas, abarca una amplia gama de concepciones sobre la naturaleza y las conexiones sociedad-naturaleza que se originan en ideas alternativas, a menudo de origen indígena, sobre la relación entre producción humana, medio ambiente y derechos de la naturaleza⁵¹. El “Buen vivir” sintetiza una filosofía de vida que busca la prosperidad no solo en términos económicos, sino también en el bienestar de las comunidades y la salud del medio ambiente. Aboga por una relación equitativa y sostenible entre los seres humanos y la naturaleza y propone un radical

⁴⁵ <https://www.udep.edu.pe/castellanoactual/extractivismo/>

⁴⁶ E. Gudynas, *Los ambientalismos frente a los extractivismos*, en «Nueva Sociedad» (2017), 268, www.nuso.org

⁴⁷ M. Svampa, «*Consenso de las Commodities*» y *lenguajes de valoración en América Latina*, en «Nueva Sociedad», (2013), 244, www.nuso.org.

⁴⁸ El pueblo Awajún representa el segundo pueblo indígena u originario amazónico demográficamente más numeroso del Perú. Los Awajún se caracterizan por su compromiso con la defensa de su territorio ancestral (cfr. <https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/awajun>).

⁴⁹ M.T. Cabré, *La terminología...*, cit., p. 438.

⁵⁰ «[...] el “buen vivir” apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo. El “buen vivir” supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye además de al ser humano, al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales; es estar en profunda comunión con la Pachamama (Tierra), con las energías del Universo, y con Dios» (L. Boff, *¿Vivir mejor o “el buen vivir”?*, 2009, en <https://www.alainet.org/es/active/29839>). Cfr. también M. Chuji, G. Rengifo, E. Gudynas, *Buen Vivir*, en A. Kothari et al., *Pluriverso. Un diccionario del postdesarrollo*, Barcelona, Icaria, 2019, pp. 188-192.

⁵¹ E. Gudynas, *La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica*, en «Tabula Rasa» (2010), 13, pp. 45-71, <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1424>, p. 66.

cuestionamiento de las formas hegemónicas de vida. Sus defensores buscan superar las perspectivas “desarrollistas” para abrazar «alternativas al desarrollo»⁵² capaces de orientar políticas públicas y movimientos sociales hacia un enfoque más integral y respetuoso de la naturaleza.

Otros ejemplos de neología semántica muy significativos en el corpus son representados por las lexías “Deuda Ecológica” y “Justicia ambiental”. Aunque las palabras “Deuda” y “ecológica” son parte del léxico común, su combinación en el discurso ecologista genera una nueva entidad conceptual. El término “deuda” amplía su dimensión semántica al incluir una responsabilidad moral o ambiental hacia la naturaleza. Análogamente, en “Justicia ambiental” el sustantivo justicia expande su significado presuponiendo la distribución equitativa de los recursos ambientales y la protección de los ecosistemas. Estos ejemplos subrayan la capacidad del discurso ecologista para producir significados nuevos y específicos mediante la combinación de palabras existentes, trascendiendo sus significados tradicionales.

5. Conclusiones

Gracias a la observación y al análisis de los neologismos presentes en las publicaciones del *Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES)*, hemos seleccionado un campo semántico léxico que ha evidenciado algunos rasgos característicos del discurso ecologista latinoamericano. Este discurso no solo refleja las preocupaciones ambientales, sino que también se convierte en un medio para abordar cuestiones sociales, políticas y culturales más generales.

La evolución del lenguaje ecologista en América Latina constituye un proceso dinámico que refleja la creciente conciencia ambiental en la región. Los neologismos no solo han ampliado el vocabulario disponible, sino que también han catalizado cambios conceptuales significativos, transformando la forma en que las sociedades latinoamericanas piensan y hablan sobre su relación con la naturaleza y el medio ambiente.

Cada discurso, como afirma Fairclough, no se limita sólo a transmitir información y a representar la realidad, sino que constituye una práctica social definida como: «un dominio de acción e interacción social que además de reproducir las estructuras posee el potencial de transformarlas»⁵³. A través del discurso se «presentan asuntos como conflictivos o como no problemáticos, se legitiman prácticas sociales, se persuade estratégicamente o se manipula»⁵⁴.

A este propósito, la acción de los activistas ambientales y de las comunidades indígenas, ha contribuido al enriquecimiento y difusión de conceptos y expresiones “ecológicas”, convirtiendo la lengua del ecologismo en un puente entre el lenguaje común y ciertas lenguas especializadas, e impulsa cambios políticos y sociales a favor de una sociedad más “ecológica”.

⁵² M.L. Eschenhagen, C. E. Maldonado, *Epistemologías del Sur para germinar alternativas al desarrollo. Debate entre Enrique Leff, Carlos Maldonado y Horacio Machado*, Rosario, Editorial Universidad del Rosario, 2018.

⁵³ N. Fairclough, *El análisis crítico del discurso como método para la investigación en Ciencias Sociales*, en R. Wodak, M. Meyer (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, trad. de T. Fernández Aúz, B. Eguibar, Barcelona, Gedisa, 2003, p. 180.

⁵⁴ M. Alcívar Cuello, *Medioambiente y estudios del discurso*, en C. López Ferrero, I. Carranza, T. Van Dijk (eds.), *Estudios del discurso/The Routledge handbook of Spanish Language Discourse Studies*, London-New York, Routledge, 2022, p. 302.